



# GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdon Calderón y Simón Bolívar  
032326160-032326105  
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N°: 49-2015.

ACTA N°: 049-2015.

ACTA N°.- 49. SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL, efectuada el día martes diecisiete de noviembre del 2015: en la sala de sesiones de la Municipalidad, siendo las 09H00, previa Convocatoria N°.-049-2015-SC-GADMC, dispuesta por el Señor Marco Maquisaca Alcalde del GADM Cumandá, se reúne el Concejo Cantonal con la presencia de los señores concejales: Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, Arquímedes Silva, Luis Yáñez; Además se cuenta con la presencia de los funcionarios del Municipio Arq. Washington Jaramillo Director del Departamento de Planificación; Ing. Milton Ulloa Director de Obras Públicas. Abg. Brenda Torres Asesora General; Abg. Jorge Carbo Procurador Síndico. Actúa como Secretario de Concejo el Abg. Cristian F Ramos C. El Señor Alcalde Marco Maquisaca Silva expresa un saludo a los concejales, funcionarios presentes y dispone que el Secretario constate el Quórum. El quórum se encuentra conformado con la presencia de cinco concejales es decir con todos los miembros del concejo; Existiendo el quórum reglamentario el Señor ALCALDE DECLARA INSTALADA LA SESIÓN. Posterior el Señor Alcalde solicita al Secretario proceda a dar lectura del Orden del Día. 1.- lectura y aprobación del acta N° 48-2015-SC-GADMC. 2.- Conocimiento del oficio N°. 2015-479-SIS-ECU911-RIO, emitido por el Ing. Edgar Estrada García. Jefe del Centro Operativo Local ECU-911-Riobamba.- 3.- Informe de comisiones. 4.- Asuntos varios. El Sr. Alcalde pone a consideración el orden del día sin observación alguna la concejal Magaly García mociona que se apruebe, el concejal Arquímedes Silva apoya la moción por lo que el Sr. Alcalde dispone que Secretaría proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown, aprueba; concejal Magaly García, aprueba; concejal Eliana Medina, aprueba; concejal Arquímedes Silva, aprueba; concejal Luis Yáñez, aprueba; Alcalde Sr. Marco Maquisaca aprueba, por consiguiente de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD y por decisión unánime EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN N°: 049-2015. El Sr. Alcalde dispone se continúe con la sesión. PUNTO UNO.- lectura y aprobación del acta N° 49-2015-SC-GADMC, de sesión ordinaria de concejo. El Sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden. Toma la palabra el concejal Josep Brown indicando que se aclare que el interés colectivo debe estar por encima de interese particulares en el punto cuatro del acta; la concejal Eliana Medina indica que existen ciertas errores de forma en el acta; sin más observaciones la concejal Eliana Medina mociona que se apruebe el acta, la concejal Magaly García apoya la moción; por lo que el Sr. Alcalde dispone que el Secretario proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown, aprueba; concejal Magaly García, aprueba; concejal Eliana Medina, aprueba; concejal Arquímedes Silva, aprueba; concejal Luis Yáñez, aprueba; Alcalde Sr. Marco Maquisaca aprueba; con dichas observaciones de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD y por decisión unánime EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO N° 48-2015-SC-GADMC. PUNTO DOS.- conocimiento del oficio N°. 2015-479-SIS-ECU911-RIO, emitido por el Ing. Edgar Estrada García. Jefe del Centro Operativo Local ECU-911-Riobamba. El Sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden, así mismo solicita el criterio de los miembros del concejo e indica que el ECU 911 está haciendo una propuesta a los GAD y que cada cámara costaría alrededor de 12 mil dólares porque necesita que las cámara tengan mantenimiento y



# GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA Nº: 49-2015.

así mismo en el oficio determina que se trate en sesión de concejo dicha propuesta suscrita por el Ing. Edgar Estrada García Jefe del Centro Operativo ECU 911. Toma la palabra el Abg. Jorge Carbo quien indica que la responsabilidad de adquirir la cámara es el Hardware y Software y que se tiene que pagar el valor por conectividad y designar un apersona encargada, y en el caso que no se quiera continuar con el proyecto se tiene que devolver las cámaras al ECU 911. La concejal Magaly García expresa que hay otras prioridades por parte de GAD Municipal y no está de acuerdo; la concejal Eliana Medina expresa que no tiene conocimiento de los costos y sugiere que se ubique en los sitios más críticos ya que la delincuencia ha aumentado en el cantón; el concejal Arquímedes Silva expresa que no existe precios y que primero se necesitaría saber qué valor va a tener el proyecto. El concejal Luis Yáñez expresa que primero se tendría que analizar costos y así mismo hay prioridades en el GAD Cumandá. El concejal Joseph Brown expresa que se necesita saber costos. El Sr. Alcalde indica que mediante jurídico se realice una investigación para tener conocimiento de los costos sobre este proyecto. Con tales criterios por decisión unánime el concejo RESUELVE QUE EL CONOCIMIENTO DE ESTE PUNTO SE SUSPENDA HASTA LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO Y EL DEPARTAMENTO JURÍDICO INVESTIGUE SOBRE LA PROFORMA DE COSTOS DE LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD. PUNTO TRES.- informe de comisiones. El Sr. Alcalde Marco Maquisaca pone a consideración este punto de orden. **a)** Ante lo cual el Secretario procede a dar lectura al oficio de fecha Cumandá, 16 de noviembre del 2015, suscrito por los concejales Arquímedes Silva, Magaly García y Luis Yáñez; que expresan lo siguiente: “ *El motivo de la presente es para INFORMAR a su autoridad y por ende al seno de este concejo, que el día jueves 12 de noviembre del 2015, me trasladé hasta la ciudad de Quito específicamente hasta el Ministerio de Salud Pública ubicado en las calles Italia y Rumania, para tener una reunión de trabajo con el Técnico en Proyectos del Ministerio de Salud Ing. Patricio Rengifo. Quien claramente de manera verbal manifestó que el Centro de Salud Tipo C2 para el cantón Cumandá está entre los 29 Centros de Salud que cuentan con presupuesto a nivel nacional y que se construirán por parte del Gobierno Nacional, y posterior en los próximos días notificará a la Municipio con la información oficial para iniciar con el proceso respectivo para continuar con el proceso para construcción del mencionado centro del Salud*”. **b)** Así mismo mediante Secretaria se da lectura al oficio de fecha Cumandá, 16 de noviembre del 2015, firmado por los concejales Arquímedes Silva, Magaly García y Luis Yáñez; que expresan lo siguiente: *El motivo de la presente es para INFORMAR a su autoridad y por ende al seno de este concejo, que el día viernes 13 de noviembre del 2015, a las 17h30 me trasladé junto con los concejales Arquímedes Silva; Luis Yáñez y Eliana Medina hasta la cancha de uso múltiple de la Unidad Educativa CONATEC de este cantón para la sesión de seguridad ciudadana convocada por el presidente de la asociación de barrios de este cantón el Sr. Luis Auquilla, en dicha reunión se trató temas de seguridad: como quejas por parte de la ciudadanía para varias instituciones del cantón como son Fiscalía, Centro de Salud, Policía Nacional, Consejo de Seguridad Ciudadana; así mismo se manifestó informes por parte de los representantes de las instituciones antes mencionadas. Como requerimiento y compromisos del GADM para afrontar la inseguridad en el cantón exigieron: 1.- Que se reactive el consejo de seguridad ciudadana. 2.- Que se apruebe la ordenanza de cerramientos en terrenos abandonados. 3.- Que se revoque el permiso de uso de la calle 9 de Octubre para el concejo de la judicatura. 4.- Que se cree una ordenanza en la cual se exija a la ciudadanía la presentación de documentos personales que transita por las calles del cantón Cumandá. 5.- de la misma*



## GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N°: 49-2015.

*manera hago entrega del proyecto de convenio entre el Ministerio del Interior y el GAD Municipal para la intervención de personal especializado como psicólogos y abogados y trabajadores sociales para prestar ayuda social a las familias con problemas y niños y adolescentes con problemas de consumos de drogas. PUNTO CUATRO.- asuntos varios.- El Sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden. a) Se recibe en comisión a moradores del recinto Chalguyacu toma la palabra el Sr. Carlos Reyes Ponce quien expresa que se ayude con el puente para el paso de Chaguanyoto El Arq. Washington Jaramillo indica que el GAD Municipal hizo el levantamiento topográfico del puente y fue entregado al Director de Obras Públicas de Chillanes y así mismo entregue unos tres diseños de puentes colgantes, y que hasta ahí llego porque el Consejo Provincial de Bolívar había ofrecido un puente carroable. El Sr. Alcalde indica que de parte del GAD Cumandá se ha cumplido lo acordado. Que el prefecto de Bolívar había ofrecido hacer pero para después ya que el costo del puente carroable era demasiado alto. La Sra. Gloria Granizo menciona que el día de mañana existe una reunión con el Alcalde de Chillanes y si existe la posibilidad de que se entable una reunión. b).- el Secretario da lectura al oficio N° 553 GADMC-D.P.P-2015, suscrito por el Arq. Washington Jaramillo en el cual menciona que la Contraloría se encuentra realizando un examen especial y los procesos de contratación y ejecución de proyectos viales, sanitarios y obras civiles y a las urbanizaciones emprendidas y aprobadas por el GADM, en el periodo comprendido entre el 01 de enero el 2012 y 31 de julio del 2015... *“Un tema importante, Sr. Alcalde y Sres. Concejales la necesidad urgente de contar con un estudio que trate sobre el nuevo perímetro urbano de la ciudad y sus respectivas áreas de expansión urbana, junto a esto los códigos de regulación y ordenamiento territorial de la ciudad de Cumandá y el cantón del mismo nombre para el periodo 2014- 2019, este tema mediante la contratación de una consultoría de la manera más urgentemente posible, por cuanto este plan regulador de la ciudad aparte de ser la herramienta indispensable con la cual la Dirección de Planificación cuente, implemente y exija a los usuarios tanto en el área urbana como en el área rural los respectivos lineamientos deberán ser acogidos y puestos en práctica por todos los usuarios, y es precisamente este tema que también auditoria de contraloría nos lo está exigiendo... En conclusión el informe preliminar extendido por auditoria de contraloría a nuestro entender a merita tomarlo muy en cuenta y con la seriedad del caso, a sabiendas de que no debemos continuar incurriendo y cometiendo los mismos errores del pasado, adjuntamos documentación de respaldo. Con los antecedentes expuestos la Dirección de Planificación descarga los justificativos a todas y cada una de las notas de observación echas a los diferentes proyectos de urbanización y lotización tomados como muestra para el ejercicio de auditoria esto mediante oficio N°. 547-GADMC-D.P.P-2015, de fecha 16 de Noviembre del presente año, en donde de la misma manera supimos exponer la responsabilidad nuestra a partir de la fecha de inicio de la actual gestión Municipal, no sin antes también dejar en claro nuestro compromiso ineludible para tomar los correctivos necesarios de la manera más urgentemente posible y es precisamente en función de esto la descripción que supimos hacer anteriormente”* Así mismo el Arq. Washington Jaramillo expresa que anteriormente solicitaron la aprobación de una lotización pero que solo el anteproyecto ya fue tomado como muestra para ser analizada por Contraloría, y así mismo reitera la importancia de contratar la consultoría para determinar los códigos de regulación y ordenamiento territorial de la ciudad de Cumandá, además menciona que sobre la transferencia de dominio de los predios de los terrenos de las lotizaciones que se verían observadas por contraloría, por lo cual solicita al Departamento Jurídico un criterio jurídico, la Abg. Brenda Torres menciona que se debe tomar decisiones a*



## GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N°: 49-2015.

partir de que sean oficiales las observaciones de Contraloría. El Abg. Jorge Carbo menciona que no se puede vulnerar el trámite a las personas sin justificación ni motivo. El Arq. Washington Jaramillo indica que son muestras de las urbanizaciones y lotizaciones que ha tomado Contraloría para analizar. El Arq. Washington Jaramillo indica que jurídicamente solicita un informe ya que sería conveniente suspender la transferencia de dominio de los predios en urbanizaciones. El Abg. Jorge Carbo indica que no se puede vulnerar los derechos de las personas ni el derecho de propiedad y que no se está actuando de forma arbitraria. El Sr. Alcalde indica que lotizaciones y urbanizaciones no se ha aprobado en la actual administración. La Abg. Brenda Torres menciona que existen observaciones por no cumplir con las normas INEN. El Arq. Washington Jaramillo indica que no seguirá tramitando las transferencias de dominio si no existe criterio jurídico y la respectiva consulta a la Contraloría. El Abg. Jorge Carbo indica que para aprobar fraccionamientos se realiza inspecciones como respaldo. El Sr. Alcalde indica que no se dé trámite en las trasferencias de dominio en las zonas de riesgo hasta tener claro un pronunciamiento de Contraloría. El concejal Joseph Brown indica que Contraloría hace observaciones a lo posterior, y los concejales para aprobar lo hacen en base a informes. El concejal Luis Yáñez indica que si el Arq. Washington Jaramillo mociona no dar paso a tramites de transferencias de dominio está de acuerdo. El Abg. Jorge Carbo sugiere que los informes del departamento de planificación sobre los fraccionamientos y demás trámites sean informes completos con información suficiente para emitir los respectivos informes jurídicos. El Arq. Washington Jaramillo indica que enviará informes del departamento de planificación completos. El concejal Luis Yáñez indica que los concejales si asisten a las inspecciones y recalca la falta de comunicación para lograr un mejor trabajo. El concejal Arquímides Silva menciona que debe existir un ambiente acorde para poder trabajar.

**b)** El concejal Joseph Brown indica que sobre las ordenanzas necesita al Jurídico para analizar las ordenanzas. El concejal Luis Yáñez indica que en las ordenanzas se necesita el asesoramiento jurídico. El concejal Joseph Brown indica que luego va a ser cuestionada la comisión de legislación por no avanzar en su trabajo. El Abg. Secretario de concejo procede a dar lectura al oficio presentado por el Sr. Daniel Medina quien invita a la clausura del campeonato realizado en Valle Alto el día sábado 21 de noviembre del 2015. Toma la palabra el Sr. Alcalde indica que el día miércoles 11 de noviembre del 2015 se trasladó a la ciudad de Quito con el Ministro de Obras Públicas y con el Sr. Prefecto para analizar el bien del Campamento donde funciona Obras Públicas y existía una propuesta de que se les entregue un terreno para intercambiar con el MTOP, lo que se consiguió es que el Ministerio de un tiempo de seis meses para dar solución a este inconveniente pero que en si se acordó en que se reúnan los jurídicos de las dos instituciones.

**c)** La concejal Magaly García menciona que sobre la Mancomunidad existe mucha contaminación y que pueden venir multas a la institución y que en el presupuesto del 2016 se tome en cuenta rubros para la compra de un terreno propio para la basura del cantón Cumandá. El Sr. Alcalde indica que existen propuestas de concesionar y a más de ello invita a todos los concejales a una sesión el día miércoles 12 de noviembre a las 15h00 en Biblioteca del GADM del cantón Bucay. El concejal Luis Yáñez indica que así se disuelva la mancomunidad no es justo que la basura llegue a Cumandá. El Sr. Alcalde indica que para tomar decisiones sobre este tema se tome en cuenta valores y costos.



## **GAD MUNICIPAL DE CUMANDA**

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA Nº: 49-2015.

así como da a conocer que exista una propuesta de que Pronaca compre un terreno en Santa Rosa para para vertedero de basura pero con la condición de que se recoja la basura de Santa Rosa también pero que esto es para analizar. El concejal Arquímedes Silva indica que existen personas que se quejan sobre un contratista el Sr. Rodrigo Huerta y que eso afecta a la municipalidad. El Sr. Alcalde indica que los dos contratos fueron a contra entrega y que los pagos son electrónicos y que no se puede hacer nada. El Sr. Alcalde indica que en lo posible se tratará de cambiar la metodología de contratación y realizar obras. Así mismo informa que se ha designado al Sr. Jara Ricardo para que intervenga en el avalúo de un tractor de similares características con el MTOP y que si un concejal quiere estar presente en dicha diligencia lo haga. El Concejal Arquímedes Silva menciona que el Sr. Alcalde informe sobre sus diligencias, así mismo indica que el día viernes asistió a la sesión efectuada el día viernes a las 17h30 en el coliseo del colegio CONATEC. La concejal Eliana Medina indica que el barrio las Fuentes necesita la intervención en las vías pues así lo ha solicitado el día de la sesión de seguridad ciudadana. El Sr. Alcalde indica que según avance el programa de trabajo se atenderá a todos los barrios del cantón, así mismo da a conocer que la motoniveladora se encuentra averiada. Así mismo expresa que solicitara un adendum al convenio para poder contratar maquinaria e intervenir en las vías. Siendo las 12H30 sin más puntos que tratar el Sr. Alcalde Marco Maquisaca clausura la sesión. A continuación firma el Sr. Alcalde y el Secretario Abg. Cristian Ramos que certifica el contenido de la presente acta.

Sr. Marco Elí Maquisaca Silva.  
ALCALDE GADMC CUMANDÁ

Abg. Cristian F Ramos C  
SECRETARIO DE CONCEJO